

VIOLENCIA DE GÉNERO

UNAM despide a 171 profesores

RAFAEL GARCÍA

De las más de 800 quejas de alumnas de bachillerato y facultades, solo 20% terminó en separación del cargo

En los últimos seis años y medio, la UNAM ha dado de baja a 171 profesores por violencia de género, lo que representa 20 por ciento de las denuncias recibidas en ese periodo.

Según una solicitud vía transparencia realizada por **El Sol de México**, en este periodo las alumnas han presentado 829 quejas ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, de las cuales sólo 171 han terminado en separación del cargo.

Otras 247 quejas han llegado a suspensión provisional, 155 han concluido en amonestaciones y 32 en exhorto.

Los datos de esta universidad también revelan que 109 de estas quejas no procedieron o bien, las autoridades determinaron que no se encontraron elementos para sancionar a los maestros.

"Poner una denuncia es algo súper simbólico que no genera para nada un estado de justicia restaurativa de ninguna índole. Entonces sabiendo que no vamos a obtener nada, es algo muy valiente hacerlo", declaró una estudiante de la Facultad de Ingeniería que pidió no revelar su nombre y cuya queja contra un profesor no tuvo alguna resolución.

El protocolo de atención para estos casos consiste en brindar a las víctimas, asesoría en materia de violencia de género, presentación y trámite de la queja, procedimiento de responsabilidad a través de sus instancias jurídicas; acompañamiento ante instancias externas y procedimiento de justicia restaurativa.

Sin embargo, la alumna de la Facultad

de Ingeniería que solicitó anonimato, aseguró que estos procesos pueden tardar de uno hasta dos años, y la mayor parte de estas quejas únicamente llegan a una llamada de atención o de una a dos semanas de suspensión.

Al respecto, la UNAM respondió a este diario que prevenir y atender la violencia de género es prioridad de la institución, ya que, al menos desde 2020, ha implementado diversas acciones para prevenir la violencia de género en las aulas y en los espacios digitales. Entre ellas, destacó la impartición de cursos y talleres a profesores de la institución con el objetivo de prevenir la violencia de género en el aula.

También afirmó que se ha especializado en la identificación de riesgos y contextos de violencia, a través de estrategias centradas en la prevención antes que la reacción, formación continua y participación comunitaria.

Valeria Mondragón, abogada especialista en derechos humanos, aseguró que "es desalentador el panorama" de violencia de género de profesores hacia alumnas. Indicó que este tipo de Comisiones de Honor o Defensorías son muy revictimizantes, pues desde el primer momento que existe una denuncia o queja, debería separarse al profesor del grupo, lo que no ocurre.

Indicó que es importante que las denuncias "se muevan a otro lado", porque si la universidad es la única que conoce de los casos es probable que se estancuen.

La Defensoría de los Derechos Universitarios reporta 96 acompañamientos al Ministerio Público, Tribunal Universitario y/o Fiscalía



ARCHIVO DANIEL GALIANA



Alumnas en Ciudad Universitaria

